Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

AÑO LXVI — Buenos Aires, viernes 11 de abril de 1958 — Núm. 18.622

Restitúyese la Personería Jurídica a la Asociación "Jockey Club" de la Capital

DECRETO-LEY Nº 3.966. — Buenos Aires, 1º|4|58.

CONSIDERANDO: Que, según es de público y notorio conocimiento, la disolución de la Asociación "Jockey Club" de la Capital Federal de acuerdo con lo dispuesto por el art. 2º de la Ley 14.188, obedeció a un propósito puramente político y constituyó uno de los tantos actos de persecución del régimen depuesto; Que, por lo tanto, y a pesar de que no existen, en estricto derecho, responsabilidades legales a cargo del Estado, la Revolución Libertadora, consecuente con sus finalidades, debe rectificar aquella medida, por superiores razones de moralidad y de justicia, restituyendo su personería jurídica a la mencionada asociación y reintegrándole los bienes de su propiedad actualmente en poder del Estado; Que, con este motivo, corresponde adoptar todas las providencias necesarias para evitar cualquier perjuicio a los intereses estatales, como lo han reconocido los propios ex asociados de la entidad al formalizar por escritura pública un ofrecimiento de renuncia previa a toda indemnización, obligándose con ese fin en los términos del artículo 1.163 del Código Civil; y Que corresponde también mantener la explotación y administración de los hipódromos a cargo del Estado, para los fines de una mejor fiscalización de sus actividades y utilización en beneficio público del producido de los mismos. Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Acéptase el ofrecimiento formulado por los ex asociados del "Jockey Club" de la Capital Federal en el sentido de que esta asociación, al recuperar su personería jurídica, renunciará inmediatamente en favor del Estado a todas las indemnizaciones, de cualquier índole, que pudieran corresponderle, obligándose los referidos ex asociados, en mancomún y solidariamente, en los términos del artículo 1163 del Código Civil, de acuerdo con la escritura pública número 21, de 12 de marzo de 1958, otorgada por ante el escribano público D. Mario Novaro, al folio 98 del Registro Nº 34 a su cargo.

Art. 2º — En la oportunidad señalada en el art. 6º, se devolverán a la asociación "Jockey Club" de la Capital Federal los bienes que eran de su propiedad y que se hallan actualmente en poder del Estado. La devolución se hará en el estado en que se encuentran dichos bienes, según inventario que se practicará al efecto, sin perjuicio de los derechos de terceros y sin derecho a reclamación alguna de la referida asociación por faltas, pérdidas o disminuciones en relación con los bienes que se transfirieron al Estado en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 3º de la Ley 14.188.

El "Jockey Club" tomará a su cargo el cumplimiento de todas las contrataciones en vigor en cuanto se refieran a las obligaciones que el Estado hubiese contraído con terceros en relación con los bienes que se devuelvan y abonará el importe de todas las mejoras hechas por el Estado en tales bienes.

Art. 3º — El "Jockey Club" no tendrá derecho alguno en relación con el funcionamiento, explotación y administración de los hipódromos, que continuará a cargo del Estado conforme a lo dispuesto por los artículos 1º, 5º y 6º de la Ley 14.188.

Los terrenos en que funciona el hipódromo de San Isidro (provincia de Buenos Aires) y todas sus instalaciones, se considerarán cedidos en uso gratuito en favor del Estado, hasta que se determinen por contrato —a realizarse entre las partes dentro de la mayor brevedad, con la intervención que correspondiera a la provincia de Buenos Aires y a la Municipalidad de San Isidro— las condiciones que regirán en lo sucesivo respecto de su utilización por el Estado.

Art. 4º — Deróganse el art. 2º de la Ley 14.188, en cuanto declara disuelta y extinguida la Asociación Civil "Jockey Club" de la Capital Federal, y el Decreto Nº 8.868 de 21 de mayo de 1953.

Art. 5º — Intervléncse la mencionada asociación, debiendo la Inspección General de Justicia designar un interventor al solo efecto de convocar una asamblea, que se realizará dentro de los treinta (30) días de la fecha del presente decreto-ley, para la elección de las nuevas autoridades y adopción de las resoluciones necesarias para el debido cumplimiento de lo establecido en las disposiciones que anteceden.

Art. 6º — Una vez cumplidos los requisitos establecidos en el artículo anterior, se procederá a la transferencia de los bienes a que se refiere el art. 2º, debiendo darse posesión de los mismos con intervención del Ministerio de Hacienda, de la Escribanía General del Gobierno y de las nuevas autoridades del "Jockey Club".

Art. 7º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, de Agricultura y Ganadería e interino de Educación y Justicia, de Marina, de Aeronáutica e interino de Guerra.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Adalberto Krieger Vasena. — Alberto F. Mercier. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

Subsecretario de Justicia

DECRETO Nº 4.119 — Bs. As., 2 de abril de 1958

VISTO: La necesidad de proveer el cargo de Subsecretario de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia que se encuentra vacante y atento lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, a cargo interinamente de la cartera de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Subsecretario de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia, al señor Miguel Sussini (Cl. 1912 - D. M. 2 - Matrícula 252.001).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier.

SUSTITUYESE EL INCISO c) DEL ART. 2º DEL CONVENIO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS

DECRETO Nº 3.772. — Buenos Aires, 28|3|58.

VISTO este Expediente Nº 46.370|57, en el que la Comisión Arbitral instituída por el Convenio del 24 de agosto de 1953 propicia la modificación del artículo 2º inciso c) del referido acuerdo, y CONSIDERANDO: Que la aludida norma del Convenio Multilateral dispone que se hallan comprendidos en sus previsiones los casos en que "el asiento principal de las actividades lucrativas esté en una jurisdicción y se efectúen regularmente ventas o compras en otras, por intermedio de sucursales, agencias, representantes, factores u otros auxiliares en relación de dependencia". Que el requisito de la relación de dependencia, a través de la experiencia recogida por la Comisión Arbitral, aparece como un elemento formal extraño a la esencia misma del Convenio Multilateral, pues lo relevante a los fines de la aplicación de dicho instrumento no es la naturaleza del vínculo que pueda unir al principal y al dependiente, sino la existencia de una actividad lucrativa ejercida en forma regular por un mismo contribuyente en más de una jurisdicción. Que, por lo tanto, la modificación propiciada permitirá que cada jurisdicción grave las actividades que se cumplan regularmente en su ámbito territorial, de acuerdo al Convenio, sin distinciones fundadas en la forma que adopte el contribuyente para actuar en más de una jurisdicción, esto es, aunque ejerza la actividad por sí mismo, por medio de sus dependientes o a través de intermediarios sin relación de dependencia. Que la Comisión de Contralor instituída por el Decreto-Ley 770|57, en cuyo seno se hallan representadas todas las provincias y la Nación, ha prestado su conformidad a la modificación de que se trata. Que, por su parte, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y las provincias han adherido a la necesidad y conveniencia de la reforma, según consta en estas actuaciones. Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el inciso c) del artículo 2º del Convenio celebrado en fecha 24 de agosto de 1953 por las provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para prevenir la doble imposición en materia de impuesto a las actividades lucrativas, a partir del 1º de enero de 1958, por el siguiente:

"c) El asiento principal de las actividades lucrativas esté en una jurisdicción y se efectúen regularmente ventas o compras en otras. La compra o venta accidental o por correspondencia o en otra forma que no importe una actividad regular, no será considerada como actividad imponible en la jurisdicción en que se realice".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda e Interior (interino).

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Adalberto Krieger Vasena. — Angel H. Cabral.

LIBERASE DE DERECHOS DE IMPORTACION AL BIOXIDO DE TITANIO Y COMPOSICIONES A BASE DE HIERRO

DECRETO Nº 4.067. — Buenos Aires, 2 de abril de 1958.

VISTO este Expediente número 16.228|957, en el que la firma Insúa S. A. Industrial y Comercial solicita se le acuerde liberación de derechos de importación para el "bióxido de titanio (rutilo)" y "composiciones o compuestos a base de hierro", que se despachan por su valor declarado con el derecho de dieciocho por ciento (18 %), partidas 4.874 y 4.625 de la Tarifa y Arancel de Importación, respectivamente, materias primas que se emplean en la fabricación de la pasta de recubrimiento de electrodos para soldadura eléctrica por arco; atento a lo actuado, y CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Comercio e Industria, al requerírsele su opinión, señala, entre otras consideraciones, la conveniencia de facilitar a las firmas que elaboran la composición para recubrimiento de electrodos, la adquisición de todos aquellos componentes para dicho fin, y que son considerados como materias primas esenciales, propiciando, al mismo tiempo, un tratamiento arancelario más adecuado para los precitados elementos, motivo del presente, entendiendo que debe acordárseles igual tratamiento arancelario que el impuesto a la fibra o pasta de madera, molida y|o desintegrada, cualquiera sea su origen vegetal, que tributa el derecho de 6 % sobre su valor declarado, cuando se utilice en el revestimiento de electrodos para soldadura eléctrica (Decreto Nº 6.269 -71- del 12 de setiembre de 1952); Que teniendo en cuenta las razones expuestas en el considerando precedente, la índole que reviste la industria de que se trata, pues con su producción tiende a satisfacer las necesidades del país en artículos que tienen el carácter de esenciales para las actividades metalúrgicas en general, evitándose de esta forma su importación, con la consiguiente economía de divisas, resulta procedente adoptar en la especie el temperamento propuesto por el referido Departamento de Estado; Por ello, y atento a la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el art. 138º, inciso 3º de la ley de aduana (t. o. en 1956),

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase que el "bióxido de titanio (rutilo)" y las "composiciones o compuestos a base de hierro", materias primas comprendidas en las partidas 4.874 y 4.625 de la Tarifa y Arancel de Importación, respectivamente, que se utilicen exclusivamente en la fabricación de la pasta de recubrimiento de los electrodos para soldadura eléctrica por arco, se despacharán por las partidas que les sean propias, por su valor declarado, con el derecho de seis por ciento (6 %), bajo el régimen de comprobación de empleo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Comercio e Industria.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

ARAMBURU. — Adalberto Krieger Vasena. — Julio C. Cueto Rúa.

LEVANTANSE DIVERSAS INTERDICCIONES

DECRETO Nº 3.854 — Bs. As., 31|3|58

VISTO el Expediente Nº 3.141|58, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 12 de marzo de 1958, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de la sociedad "S.A. Lord Comercial e Industrial", y habiendo sido notificada la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de la sociedad "S.A. Lord Comercial e Industrial", dispuesta por Decreto Nº 6.911|55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º "in fine" del Decreto-Ley número 5.148|55, modificado por el Decreto-Ley Nº 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier.

DECRETO Nº 3.855 — Bs. As., 31|3|58

VISTO el Expediente Nº 3.090|58, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 16 de enero de 1958, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de la sucesión de Ludovico Freude y habiendo sido notificada la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de la sucesión de Ludovico Freude, cuyo causante fué incluído en la nómina de interdictos por Decreto Nº 6.914|55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º "in fine" del Decreto-Ley Nº 5.148|55, modificado por el Decreto-Ley Nº 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier.

DECRETO Nº 3.856 — Bs. As., 31|3|58

VISTO el Expediente Nº 3.148|58, en que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 11 de marzo de 1958, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de Roberto y Gabriel José Nicolás Berlingieri, y habiendo sido notificada la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de Roberto y Gabriel José Nicolás Berlingieri, dispuesta por Decreto número 6.914|55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de los mismos que no hubieren denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el art. 4º "in fine" del Decreto-Ley Nº 5.148|55, modificado por el Decreto-Ley Nº 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier.

DECRETO Nº 3.860 — Bs. As., 31|3|58

VISTO el Expediente Nº 2.988|58, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 10 de marzo de 1958, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de la sociedad Delger Márquez y Cía. S.R.L. y habiendo sido notificada la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de la sociedad Delger Márquez y Cía. S.R.L. dispuesta por Decreto número 6.911|55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el art. 4º "in fine" del Decreto-Ley Nº 5.148|55, modificado por el Decreto-Ley número 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier.

DECRETO Nº 3.861 — Bs. As., 31|3|58

VISTO el Expediente Nº 2.829|58, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 3 de marzo de 1958, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de Eduardo Resta, y habiendo sido notificada la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Eduardo Resta, dispuesta por Decreto Nº 6.914|55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el art. 4º "in fine" del Decreto-Ley Nº 5.148|55, modificado por el Decreto-Ley Nº 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier.

DECRETO Nº 3.862 — Bs. As., 31|3|58

VISTO el Expediente Nº 2.990|58, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 5 de marzo de 1958, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de "Eduardo N. González S.A. Comercial, Industrial, Importadora e Inmobiliaria", que fuera dispuesta con el nombre de "González Eduardo N. S.A." por Decreto Nº 6.911|55 y habiendo sido notificada la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de "Eduardo N. González, S.A. Comercial, Industrial, Importadora e Inmobiliaria", sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º "in fine" del Decreto-Ley Nº 5.148|55, modificado por el Decreto-Ley Nº 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier.

DECRETO Nº 3.863 — Bs. As., 31|3|58.

VISTO el Expediente Nº 3.280|58, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 14 de marzo de 1958, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de Rodolfo Eugenio Ludovico Freude, y habiendo sido notificada la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Rodolfo Eugenio Ludovico Freude, dispuesta por Decreto número 6.914|55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º "in fine" del Decreto-Ley 5.148|55, modificado por el Decreto-Ley Nº 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier.

En Gendarmería Ejercitarán Facultades Disciplinarias por Superioridad de Mando

DECRETO Nº 857.

Buenos Aires, 28 de enero de 1958.

VISTO el Expediente letra ED. Nº 4.733|56 (D.G.G.N.) - Nº 15.301|57 Cde. 3 (M.G.), lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Guerra, y

CONSIDERANDO: Que por Superior Decreto Nº 24.377|48, se reglamentaron en Gendarmería Nacional las facultades disciplinarias por superioridad de mando; Que desde aquella oportunidad, la Institución ha experimentado variantes funcionales y orgánicas y como consecuencia de ello se ha ampliado —por gravitación— el escalafón correspondiente a los servicios Auxiliares; Que en Gendarmería Nacional, las agrupaciones y escuadrones conforman unidades independientes y como tales, debe proveerse a sus Jefes el necesario instrumento reglamentario para corregir y reprimir las faltas disciplinarias que se cometan en las suyas respectivas; Que en razón de su actual dependencia, resulta procedente para Gendarmería Nacional, la aplicación de la norma establecida en el Nº 1, apartado 2, párrafo 4º y 5º de la Reglamentación de Justicia Militar (R.L.M. 2ª), adaptada razonablemente a las peculiaridades propias de la Institución; Que como consecuencia de los considerandos precedentes y hasta tanto se promulgue la Ley Orgánica de Gendarmería Nacional y su respectiva Reglamentación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — En Gendarmería Nacional se ejercitarán las facultades disciplinarias que por superioridad de mando, acuerde la planilla anexa al presente decreto.

Art. 2º — Derógase toda disposición que se oponga a la norma establecida en este decreto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en los Boletines Públicos del Ministerio de Guerra y Gendarmería Nacional y archívese en el Ministerio de Guerra (Dirección General de Gendarmería Nacional).

ARAMBURU. — Víctor J. Majó.

PLANILLA DE FACULTADES DISCIPIN ARIAS POR SUPERIORIDAD DE MANDO

(PROVISIONAL)

CARGO	Oficiales Superiores					Oficiales Jefes					Oficiales Subalternos					Suboficiales				Gendarmes			
	Destitución o Baja	Suspensión de empleo	Arresto	Suspensión de mando	Apercibimiento	Destitución o Baja	Suspensión de empleo	Arresto	Suspensión de mando	Apercibimiento	Destitución o Baja	Suspensión de empleo	Arresto	Suspensión de mando	Apecibimiento	Baja	Arresto	Suspensión de Suboficial	Apercibimiento	Baja	Calabozo	Arresto	Apercibimiento
Presidente de la Nación	si	365	180	180	si	si	365	180	180	si	si	365	180	180	si	si	180	180	si	si	90	180	si
Ministro de Guerra	—	—	60	120	si	—	—	60	120	si	—	—	60	120	si	si	120	150	si	si	90	120	si
Director General	—	—	30	90	si	—	—	30	90	si	—	—	30	90	si	—	90	120	si	si	90	90	si
Subdirector General	—	—	20	45	si	—	—	25	60	si	—	—	30	90	si	—	60	90	si	—	60	90	si
Inspectores Generales y Cuartel Maestre	—	—	15	30	si	—	—	20	40	si	—	—	25	60	si	—	45	60	si	—	45	60	si
Directores, Director Escuela y Jefes Agrupaciones	—	—	5	10	si	—	—	10	15	si	—	—	15	30	si	—	30	45	si	—	30	45	si
Subdirectores, Dtor. Cursos Sup. p| J. y O., y Jefe Plana Mayor Agrupación	—	—	—	—	si	—	—	5	15	si	—	—	10	30	si	—	20	30	si	—	20	30	si
Jefe Escuadrón	—	—	—	—	si	—	—	5	8	si	—	—	10	15	si	—	20	30	si	—	15	30	si
2º Jefe Escuadrón	—	—	—	—	si	—	—	3	6	si	—	—	8	10	si	—	15	20	si	—	10	25	si
Jefe División Independiente	—	—	—	—	si	—	—	5	—	si	—	—	10	—	si	—	10	—	si	—	10	20	si
Jefe Sección Transportes y Jefe Sección Independiente	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	si		10	—	si	—	10	15	si
Jefe Talleres	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	4	—	si	—	8	—	si	—	6	10	si
Jefe Sección Destacada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	si	—	8	—	si	—	6	10	si
Jefe Puesto Destacado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	si	—	4	—	si	—	2	8	si

NOTA: Las cifras que se especifican equivalen a días.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio del Interior

14.467—31|10|57. — **Nómbrase** Auxiliar 2º a Sunilda Soledad Roldán (L. C. 387.585), y **Auxiliar** 3º, Isabel Miranda (L. C. 1.276.032).

13.436—24|10|57. — Desígnase Oficial 9º a **José Santiago García (M. número 258.125), y Auxiliar** 2º, **Carlos Alberto Blanco (M. Nº 4.094.578).**

6.886—24|6|57. — Modifícase la **situación de revista de diverso personal. Expediente 17.747/57.**

16.124—6|12|57. — Modifícase la **situación de revista de diverso personal.** Expediente **Nº 37.219/57.**

17.325—30|12|57. — **Establécese que los** diversos **nombramientos a favor de Nélida Laura Pedretti de Grandas, deben** ser considerados a **nombre de Nélida Laura Pedretti de Bayma** (L. C. 378).

15.036—13|11|57. — Decláranse compatibles los servicios prestados por Julio Argentino Calvo (M. 0.808.334). Expediente Nº 2-10.004/57.

14.876—12|11|57. — Acéptase la renuncia del **Auxiliar** 5º, Saúl **María** de Jesús Cascallar (**M.** 88.574) y del Ayudante de la Policía Federal Jorge Ismael Meza (M. 5.853.350).

16.599—16|12|57. — Conviértese en exoneración la cesantía del ex Agente de los ex territorios nacionales en la provincia de Neuquén, José **Merecedes Ñancupi (M. 7.290.537).**

15.855—2|12|57. — Nómbrase con fecha 13|9|57, Oficial **Mayor** de la Intervención Nacional de la provincia de Tucumán al Teniente de Navío (R. E.) César Alberto Carro.

17.327—30|12|57. — Establécese que el nombramiento de Oficial Superior de 7º de la Dirección de Imprentas, a nombre de Salvador Osvaldo Scioppo, debe considerarse a favor de **Salvador Osvaldo Scippo (M. 271.418).**

17.326—30|12|57. — Establécese que la designación del Contador Público Nacional Rodolfo Alberto Maschwist (M. 164.364), como Secretario de la Intervención Nacional en la provincia de Formosa, debe ser considerada con retención del cargo de **Oficial Superior de 6ª,** de que es titular en la **Dirección** Nacional de Aduanas.

15.847—2|12|57. — **Adscríbese a la Intervención** Nacional en la **provincia de** Chubut al **Oficial** 9º de la **Facultad** de Filosofía y Letras, **Víctor Manuel Mohor (M. 4.043.564).**

16.705—23|12|57. — Déjase sin efecto el **Decreto Nº 9.198/57, por el que se** adscribió a la **Intervención Nacional en la provincia de Santa Fe al Jefe de Distrito Principal de la Dirección General Impositiva, Contador Público Angel José Minella (M. 2.350.914).**

16.702—23|12|57. — Acéptase la renuncia de diverso personal del **Archivo General de la Nación. Expediente número** 36.557-A-57.

15.115—15|11|57. — Acéptanse renuncias y nómbrase a diversos funcionarios en la **Intervención Nacional** en la provincia de Salta.

14.681—6|11|57. — Acéptase la renuncia del Oficial 9º, Manuel Domínguez **(M. 1.572.464);** Auxiliar 5º, **Domingo Pachilli (M. 4.895),** y María Esther Hanson de Quiroz (**L. C. 273.181**).

POLICIA FEDERAL

17.015—27|12|57. — **Acuérdase pensión a** Myrna Iris Vergez, **en su carácter de hija soltera del extinto Comisario (R) Alberto Lino Vergez, expediente Nº 20.075/51; a María Rosa Clavero de Zacarías e hijos del extinto Agente (R) Severo Zacarías, expediente** Nº 25.100/45, y a Enriqueta **Estanislada Girimini de Ruiz, en su carácter** de madre viuda de **la extinta Auxiliar Mayor Maura Enriqueta Ruiz**, expediente 34.359/57.

15.828—2|12|57. — Acuérdase pensión a Leonor Silva de Planche, en su carácter de viuda del extinto Agente **(R) Alberto Planche, expediente** número **52.984/47, y a Argelia Ermencilia Velazco de Reynard y Esther Susana Reynard, en el carácter de viuda e hija soltera del extinto Agente Raúl Alejandro Reynard, expediente Nº 31.915/57.**

15.856—2|12|57. — Modifícase el porcentaje del haber de retiro de diverso personal.

15.829—2|12|57. — Rectifícase el Decreto Nº 9.782/54, quedando establecido que el retiro a que se refiere, debe considerarse acordado al Cabo Ricardo Pacífico Giansanti.

16.600—16|12|57. — Establécese que los nombramientos dispuestos **a nombre de Rodolfo Francisco Gargiullo**, deben ser considerados a **nombre de Rodolfo Francisco Gargiulo (Matrícula 553.392).**

15.848—2|12|57. — **Autorízase al Agente** Chofer de 1ª (R) **Francisco García,** para ausentarse **a** los Estados Unidos del Brasil por el término de un año, desde el 15/12/57.

15.837—2|12|57. — Exonérase al **Oficial** Ayudante Miguel Sánchez (M. número 264.704).

16.695—23|12|57. — Exonérase a diverso personal. Expediente número 24.690/57.

POLICIA DE TERRITORIOS

15.846—2|12|57. — Establécese que a **los** efectos de la liquidación de la pensión concedida por Decreto Nº 12.771/57 a María del Consuelo Espinosa de Williams, dicho beneficio deberá reconocerse a partir del 21/11/53.

15.510—25|11|57. — **Apruébase** la resolución, por la que se concede pensión a Lelia Inés Agüero, Alicia Rosa Agüero, **Celestina Mercedes Agüero** y Elvira Celia Agüero, en el carácter de **hijas solteras del extinto Agente** (R) **Aníbal Antonio Agüero, de la Policía Federal.**

13.437—24|10|57. — Concédese pensión a María Natividad Avellaneda de Avellaneda, en su carácter de viuda de José María Avellaneda, a partir del 11|9|57.

15.110—15|11|57. — Apruébase la resolución por la que se incluye a **José María González y Barcia en el carácter de hijo menor del extinto Agente de la Policía Federal, José González.**

15.511—25|11|57. — Acuérdase pensión a Teresa Clotilde Molina de Morales, **Olga Lidia Morales y Nora Mabel Morales,** en el carácter de viuda e hijas solteras del **extinto Cabo de la Policía Federal, Juan Ubaldo Morales,** Expediente **Nº 31.916|57. A Lidia Ruperta** Ledesma de **Velázquez y Lidia Inés Velázquez,** en el carácter de viuda e **hija soltera del extinto Agente (R) de la Policía Federal José Inés Velázquez,** Expte. **Nº 35.725|48. A Rosa** Rossielle de Malaber, en su carácter de viuda del extinto Bombero (R) de la Policía Federal, Salvador Gerardo Malaber, Expte. Nº 47.125|55.

8.483—24|7|57. — **Acuérdase** el retiro voluntario de diverso personal de **la** Policía Federal, Exptes. Nros. **18.141,** 18.140, 18.143 y 18.144|57.

15.497—25|11|57. — Modifícase el haber de retiro del personal de la Policía Federal, Oficial Inspector (R) Emilio Telles, Expte. Nº 46.322|56, y Cabo 1º **(R) Benigno José Felipe Jovino Otero, Expediente Nº 27.327|56.**

15.498—25|11|57. — Acuérdase la modificación del retiro voluntario concedido al Oficial Inspector **(R) de la Policía Federal, Francisco Antonio Sorrentino.** Expte. Nº **50.668|51.**

15.500—25|11|57. — Reconócese a los fines jubilatorios al extinto Auxiliar 2º de la Policía Federal, Santiago Velázquez, los servicios prestados en esa dependencia. Acordándose pensión **a** Modesta Jofre de Velázquez, en su carácter de viuda del nombrado.

Ministerio de Educación y Justicia

DEROGANSE DECRETOS

17.189—30|12|57. — **Nº 3.577|54, por el que se autorizó el funcionamiento de una sociedad constituída en esta Capital el 18|8|53.**

17.227—30|12|57. — **Nº 24.986|50, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Cooperativa de Consumo Ltda. "El Hogar Telefónico" constituída en esta Capital el 21|10|49.**

17.256—30|12|57. — Nº 4.113|54, por el que se autorizó el funcionamiento de una sociedad constituída en la localidad de Villa Berthet (Chaco), el **5|3|50.**

17.239—30|12|57. — Nº **15.403|56, por** el que se autorizó el **funcionamiento** de la sociedad **"Pesquerías Atlántico, Productora, Comercial** e **Industrial** Sociedad **Anónima",** constituída **en** esta Capital, el 23|11|55.

17.265—30|12|57. — **Nº 72.850|35, por** el que se autorizó el **funcionamiento** de la **"Asociación Mutualista entre** Empleados del **Ferrocarril Nacional** Domingo **Faustino Sarmiento",** que lo fué con el nombre de "Institución Mutualista entre Empleados del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires".

AUTORIZASE FUNCIONAMIENTO

13.953—30|10|57. — A la sociedad Trevelin S. A. **Agrícola-Ganadera,** Comercial, **Industrial** e **Inmobiliaria,** constituída en esta Capital, el 22|5|57.

13.951—30|10|57. — A la sociedad "Cooperativa de Crédito "La Argentina" Limitada", constituída en esta Capital el 15|5|53, y apruébase su estatuto.

13.947—30|10|57. — A la sociedad "Estancias Bidou" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos, constituída en esta Capital, el 26|6|57, y apruébase su estatuto.

13.950—30|10|57. — A la **sociedad** "Jorcin" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 15|12|56 y apruébase su estatuto.

NOMBRAMIENTOS

13.806—30|10|57. — **En la Escuela** Profesional de **Mujeres** Nº 2 de la Capital Federal a Lía Inés del Campo (Libreta C. 323.285) y en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal a Elsa del Carmen Teresa Gazcón y Alvarez (L.C. 16.177).

13.807—30|10|57. — En la Escuela Industrial de San Martín (Bs. As.) a Irma Nélida López de Lombardo (Libreta C. 461.414).

16.945—26|12|57. — A diverso personal en distintos establecimientos de enseñanza.

16.986—26|12|57. — **En la** Dirección de Obra Social a **Enrique Ernesto** Mac Lean **(M. 68.881), Bartolomé Pedro** Uranga **(M. 3.240.883) y Juan Angel Lercari (M. 4.498.909).**

16.965—26|12|57. — Nómbrase y confírmase a diverso **personal** en **distintos** establecimientos de enseñanza.

16.929—26|12|57. — Desígnase a Reynaldo Galeazza en un cargo de Jefe de Departamento (Intendencia), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Oficial 6º.

16.731—23|12|57. — **Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos número 189 de la Capital Federal, al Escribano Nacional Jorge Carlos Ledesma (M. 4.100.719).**

16.950—26|12|57. — Promuévese y **nómbrase a diverso personal en distintos establecimientos de enseñanza.**

14.580—4|11|57. — Acéptase la renuncia del Escribano Nacional, **Oscar Rodolfo Ponce de León** (M. 2.192.425), **en su carácter de Adscripto al Registro de Contratos Públicos** Nº **324 de la Capital Federal.**

CESANTIAS

13.789—30|10|57. — A José María Escobar Cello (M. 2.377.660), en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe.

14.572—4|11|57. — Al Profesor, **Sergio Aroldo Pfeiffer (M. 6.400.782).**

14.621—5|11|57. — En la **Escuela Normal Mixta** de **Profesores de Santiago** del **Estero,** a **Antenor** Valentín **Ferreyra** (M. **3.820.391**). **Sara Olivia Anselma Arce (L.C. 9.305.659) y Juan Rodrigo (M. 3.820.978).**

16.742—23|12|57. — **A la Profesora, Blanca Rosa Catena de Estévez (Libreta** C. 850.239), en la **Escuela Nacional** de Comercio de **Junín (Bs. As.).**

13.783—30|10|57. — **Al Profesor del Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal,** Cristián Lutz **(M. 741.753).**

13.788—30|10|57. — **Conviértese en cesantía** la exoneración de **Alfonso Normando** Catani **(M. 359.624).**

13.808—30|10|57. — Déjase sin **efecto la** cesantía de **Agnes Ana Elisa** Determann de **González Montalvo** (**Libreta C. 2.596.242) y reincorpórasela en** un cargo de **Visitadora** de Higiene **Escolar, en la Dirección General de Sanidad** Escolar.

13.805—30|10|57. — Confírmase y **dánse** por terminados los servicios de diverso personal en distintos establecimientos de enseñanza.

13.810—30|10|57. — Confírmase y **danse** por terminados los servicios de diverso personal en distintos establecimientos de enseñanza.

17.397—31|12|57. — **Confírmase** y danse por terminados los servicios de diverso personal en distintos establecimientos de enseñanza.

17.365—30|12|57. — **Confírmase y danse** por terminados los servicios de diverso personal.

14.657—6|11|57. — Confírmase en la **Dirección** General de **Sanidad Escolar, a Emilia Dora Padín (L.C. 80.658),** y que **Nélida Luisa Porta (Libreta Cívica 283.371), y** Amneris **Pozzi** de **Carattino (L.C. 3.368.901),** pasen **a** desempeñarse en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal.

14.573—4|11|57. — Acuérdase la permuta de tareas, entre los **Profesores, Telma** Teresa Alvarez de Azcoitía (Libreta C. 5.379) y Mario Teobaldelli (M. 1.409.321).

13.809—30|10|57. — Modifícase la situación de revista y confírmase a diverso personal en distintos establecimientos de enseñanza.

16.740—23|12|57. — Efectúanse cambios de tareas a diverso personal en distintos establecimientos de enseñanza.

Ministerio de Guerra

14.728—8|11|57. — Nómbrase en el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares, con el rango de Director en representación del Ministerio, al señor Coronel (Retiro Activo), Enrique Inocencio Rottjer, de la Disp. 1ª.

1.614—12|2|58. — **Desígnanse** Jueces de **Instrucción Militar de Gendarmería Nacional a los Comandantes Principales, Héctor Saúl Bourdillón y Carlos** Horacio Palud **y a los Comandantes, Jorge Matías Moreno, Juan Carlos Robin y Vicente Marcelino Zolezzi.**

13.422—24|10|57. — **El nombramiento** como Asesor Letrado (Abogado) de la Policía Federal, **del Teniente 1º, Carlos Horacio Cerda, debe ser sin perjuicio de las funciones que desempeña en el Ministerio (Subsecretaría).**

1.467—10|2|58. — **Desígnase** Comisionado representante de la Nación y

SE RATIFICA UN DECRETO MUNICIPAL

DECRETO Nº 3.292. — Bs. As., 20|3|58.

VISTO lo solicitado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y CONSIDERANDO: Que en oportunidad de llevarse a cabo la reestructuración del Instituto Municipal de Obra Social Interna en el año 1954, fué necesario ajustar los sueldos del personal técnico que se desempeñaba en dicho Instituto, de acuerdo a las nuevas funciones a cumplir por los mismos; Que con el objeto de regularizar esa situación, se llevó a cabo el ajuste de las partidas correspondientes del presupuesto de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado para los años 1953-1954 por la Ley Nº 14.161, mediante el Decreto Municipal Nº 8.729 de fecha 15 de octubre de 1954; Que al aprobarse posteriormente el presupuesto para dicha Institución, para los años 1955-1956 por la Ley número 14.396, se ubicaron los nuevos cargos en la misma forma en que había sido dispuesto por el mencionado Decreto-Municipal número 8.729|54; Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 11 de la Ley Nº 14.161, era facultad del Poder Ejecutivo, efectuar las reestructuraciones de créditos necesarios, dentro de los totales previstos en el presupuesto aprobado para los años 1953-1954; Que, consecuentemente procede ratificar lo dispuesto por la Intendencia Municipal en el expresado Decreto número 8.729|54; Por todo lo expuesto, y en uso de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el Decreto-Ley Nº 15.374|56,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — **Ratifícase en todas sus partes lo establecido en el Decreto-Municipal Nº 8.729 de fecha 15 de octubre de 1954.**

Art. 2º — **El presente** decreto será refrendado por el **señor** Ministro **Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.**

Art. 3º — **Comuníquese, publíquese,** dése a la **Dirección del Boletín Oficial y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.**

ARAMBURU. — Adalberto Krieger Vasena.

de la Dirección General de Fabricaciones Militares en la Asamblea de Comisionados de la Corporación Norpatagónica a Salvador San Martín (M. 243.652).

1.328—5|2|58. — Promuévese al grado inmediato superior, con fecha 31|12|57, al Subteniente de Infantería, Amílcar Oriente Mantero.

13.220—22|10|57. — Promuévese al grado inmediato superior, con fecha 17|9|55, al Subteniente de Infantería, Enrique Gómez Pueyrredón.

13.225—22|10|57. — Dáse por terminada con fecha 23|9|57, la misión que desempeñaba el Teniente Coronel de Comunicaciones, Julio Enrique García Maiztegui.

1.639—12|2|58. — Cese en las funciones de Secretario del Consejo de Guerra, Permanente para el Personal Subalterno del Ejército (Córdoba), el Mayor (Retiro Activo), Marcelo Francisco Blondel. Nómbrase Juez de Instrucción Militar del Comando de la 2. Región Militar al Mayor (Retiro Activo) Marcelo Francisco Blondel.

15.816—2|12|57. — Cesa en las funciones de Juez de Instrucción Militar del Comando de la 3. División de Ejército, el Mayor (Retiro Activo) Julio Héctor Ahumada, cargo para el que fuera nombrado por Decreto 8.468|57.

1.638—12|2|58. — Cese, con fecha 14|1|58 en sus funciones de Juez de Instrucción Militar del Comando de la 4. Región Militar, el Mayor, Luis Alberto Ramos.

951—28|1|58. — Cesen en sus funciones de Jueces de Instrucción Militar, el Coronel Emilio Valentín Ramos Marrero, el Teniente Coronel, Ricardo Santiago Rossi, el Mayor, Alberto Julián Alemán Urquiza y el Mayor, Carlos Martín Alemán.

956—28|1|58. — Cese en sus funciones de Juez de Instrucción Militar del Comando de la 2. División de Caballería, el Mayor, Manuel Dionisio Vilariño.

PENSIONES

13.875—30|10|57. — Concédese a diversos beneficiarios. Expte. 21.487|57 y otros.

15.025—13|11|57. — Declárase terminado desde el 26|1|57, el derecho a pensión de Estefanía Hegui de Reparaz, por haber fallecido.

13.427—24|10|57. — Concédese a favor de Leonarda Herrera de García y Nora Esther y María Angélica García, en su carácter de esposa viuda e hijas, respectivamente del Mayor "Expedicionario al Desierto" Calixto García

13.492—25|10|57. — Concédese a diversos beneficiarios. Expte. 26.970 y y otros.

15.026—13|11|57. — Restitúyese en el goce de los beneficios de la Ley 11.412 a Rita Adela Sarmiento de Mori Giménez, en su carácter de nieta viuda del extinto Ayudante Mayor, Cornelio Lucero, debiéndosele liquidar la suma mensual de $ 100 con anterioridad a cinco años de la fecha del presente decreto.

13.888—30|10|57 — Concédese a diversos beneficiarios. Expte. 28.395|57 y otros.

13.886—30|10|57. — Concédese a diversos benficiarios. Expte. 24.473|57 y otros.

15.490—25|11|57. — Concédese a diversos beneficiarios. Expte. 33.481|55 y otros.

1.621—12|2|58. — Concédese a diversos beneficiarios. Expte. 47.765|56 y otros.

1.623—12|2|58. — Concédese a Lydia Agostini y Graciela Laura Ferriol, en el carácter de esposa viuda e hija menor legítima del extinto Segundo Comandante, Alberto Ferriol.

15.491—25|11|57. — Declárase terminado el derecho a pensión de diversos beneficiarios y acumúlase a favor de otras personas.

15.493—25|11|57. — Concédese a favor de diversos beneficiarios. Expte. número 46.323 y otros.

1.626—12|2|58 — Concédese a Blanca Antonia Verdaguer, en el carácter de esposa viuda del extinto Ayudante de Tercera, Julio Esteban Díaz.

1.625—12|2|58. — Concédese a Delmira Mergoni, Esteban Antonio, Mabel y Horacio Ricardo Duhour, en el carácter de esposa viuda e hijos menores legítimos del extinto Ayudante Mayor Retirado, Antonio Duhour.

1.338—5|2|58. — Concédese a diversos beneficiarios. Expte. 40.145|57 y otros.

1.339—5|2|58. — Concédese a diversos beneficiarios. Expte. 41.762|57 y otros.

1.336—5|2|58. — Concédese a diversos beneficiarios. Expte. 21.542|56 y otros.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Marina

REMATES DE VEHICULOS, ELEMENTOS AUTOMOTORES Y REZAGOS VARIOS RADIADOS DEL SERVICIO

31 automotores s|detalle: 16 camiones "Chevrolet Canadiense" y frontal, Latil, Volvo, International, Federal, GMC, FWD, Mercedes Benz, Dodge, 5 Jeeps Willys y Ford, 2 camionetas Dodge, Ford, 1 Motoneta Cushman, 2 Blocks motor Ford v8 y Jeep, 1 Tractor Allis-Chalmers c|pala topadora, 1 Omnibus Leyland gasolero, 1 Chasis c|cabina y chasis quemado, Chevrolet|46, 1 Chasis y carrocería Jeep y 1 Compresor O.K. con motor Hércules, 5 lanchas y botes, cascos hierro y madera, 2 Chatas barreras p|48 toneladas mts. 18,90 eslora, casco hierro, 141 toneladas ladrillos refractarios, base venta pesos moneda nacional 500.— la tonelada, 1 Torno Mecánico, 1 Grupo Electrógeno en funcionamiento de 50 Kw., 2 x 115 c. c. accionado p|motor Otto Deutz 80 HP.

Repuestos varios para camión y otros renglones de material en desuso.

Exhibición: Lanchas, barreras y ladrillos refractarios en la Base Naval Río Santiago.

Grupo Electrógeno en Arsenal Artillería de Marina, Zárate. — Material restante en Dársena Sud, calle Teniente Benito Correa Nº 1195.

Horario: Lunes a viernes de 7.30 a 11 y de 12,30 a 15 horas.

Remate: 14 de abril a 9 horas, en Dársena Sud, donde se encuentra el material. — Seña 20 %. Sin comisión.

Más detalles e informes: personalmente en Tte. Benito Correa Nº 1195, 1er. piso o T. E. 32-9461 Interno 23. — Adolfo F. E. Molinelli, Capitán de Navío Contador, Jefe de la División Suministros.

e.7|4-Nº L-2.105-v.11|4|58

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Cangallo Nº 2688 y s|nº. Edificio con la siguiente distribución: Nº 2688: planta baja: un departamento de tres habitaciones y dependencias. Pieza y dependencias de servicio.

Del 1º al 6º piso dos departamentos por piso que constan cada uno de cuatro habitaciones y dependencias. Piecita.

7º piso: dos departamentos que constan cada uno de cuatro habitaciones y dependencias. Pieza y dependencia de servicio.

En sótano: portería que consta de una habitación y dependencia.

Cangallo S|Nº. Local con dependencia y sótano.

Cuenta con servicios centrales de calefacción, agua caliente, incinerador y ascensores.

Terreno mide: 7,46 m. de frente al N. por 55,40 m. de fondo.

Sup. aprox.: s|tasador: 413,28 m2.

El 28 de abril de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 180, 3er. piso.

Base $ 1.384.400. Hipoteca $ 1.086.100 con deuda e interés que corresponda.

Nota: La deuda por afirmado pendiente de liquidación será por cuenta del comprador. Nº Hº 52-87779. Nº Bco. 119. Seña 8 % y comisión 1 o/o en efectivo.

e.9|4-Nº 2.182-v.17|4|58

REMATE DE AUTOMOTORES USADOS

Automóviles de distintas marcas, camiones, jeeps, etcétera

Expediente Nº 28.076|57

Lugar de exhibición: en Parque Sanitario Nacional (Km. 21 de la Ruta Nacional Nº 3), de lunes a viernes de 11.30 a 18.30 horas.

Lugar y fecha de las subastas: en Hipólito Yrigoyen Nº 1236, 1er. piso, Salón de Licitaciones, Capital Federal.

Lote Nº 1, el día 22 de abril de 1958.

Lote Nº 2, el 23 de abril y lote número 3, el 24 de abril.

El remate comenzará a las 16 horas, en los días indicados.

En el supuesto de quedar un remanente de automotores, éste se volverá a rematar el día 25 de abril, a las 16 horas.

Informes y retiro de pliegos: En Hipólito Yrigoyen Nº 1236, 4º piso, Oficina 411, Capital, y en el lugar de exhibición.

e.28|3-Nº L-1.959-v.14|4|58

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expediente D-7133 c. v./58

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 6 de mayo de 1958, a las 10 horas. apertura en la Dirección de Administración, para contratar los trabajos consistentes en la transformación de una embarcación (Pontón 1) en buque motor. Pliegos de condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.11|4-Nº L-2.234-v.24|4|58

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Dirección General de Sanidad

Llámase a Licitación Privada número 190, para el día 18 de abril de 1958, a las 11 horas, para la adquisición de instrumental científico.

Pliegos de especificaciones y condiciones generales diariamente de 9 a 11 horas en la División Licitaciones y Contratos, Belgrano Nº 1954, T. E. 48-5647. Precio del ejemplar: diez pesos moneda nacional ($ 10,00 m/n.).

e.11|4-Nº L-2.235-v.15|4|58

Llámase a Licitación Privada número 189, para el día 18 de abril de 1958, a las 10 horas, para la adquisición de materias primas y materiales.

Pliegos de especificaciones y condiciones generales diariamente de 9 a 11 horas en la División Licitaciones y Contratos, Belgrano Nº 1954, T. E. 48-5647. Precio del ejemplar: diez pesos moneda nacional ($ 10,00 m/n.).

e.11|4-Nº L-2.236-v.15|4|58

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 291-123/57

Llámase a Licitación Pública Nº 24 para la provisión de papel y cartulina en resmas y bobinas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de mayo de 1958, a las 12 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.11|4-Nº L-2.227-v.24|4|58

Ministerio de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I. N. T. A.

Licitación Pública Nº 13

Expediente Nº 100.098/58

Llámase a licitación pública para el día 5 de mayo de 1958, a la hora 9, para la adquisición de 5 tractores diesel.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.11|4-Nº L-2.229-v.24|4|58

Segundo llamado

Licitación Pública Nº 10

Expediente Nº 100.044/58

Llámase a licitación pública para el día 28 de abril de 1958, a la hora 9, para la adquisición de seis chasis para camión de 5 toneladas de carga.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Rivadavia 1439, planta baja Capital Federal. — El Director de Administración.

e.11|4-Nº L-2.230-v.17|4|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 29

Expediente Nº 27.464/58

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de abril de 1958, a las 15 horas, para la adquisición de 400.000 formularios continuos, originales, especiales para máquina Hollerith, tamaño 18,626 cms. de alto por 36 cms. de ancho, etc., y 400.000 formularios continuos, originales, especiales para máquina Hollerith, tamaño 11,43 cms. por 25 cms. de ancho, etc., etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|4-Nº L-2.231-v.15|4|58

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 5.204/1958

Acido sulfúrico. 28|4|1958, a las 15.15, Charcas 1840.

e.11|4-Nº L-2.228-v.24|4|58

Ministerio de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 35/58

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "muebles de madera y metálicos" (para el nuevo edificio Oficina Berisso, Delegación Regional 2ª (La Plata).

Apertura: 18 de abril de 1958, a las 16 horas.

Pliegos de condiciones y planos: Oficina de Licitaciones (DGA), Perú 689, 5º piso, Capital Federal y Cabecera Delegación Regional 2ª (La Plata), cualquier día hábil de 11 a 16 horas.

Presentación de propuestas: Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Capital Federal, hasta el día y hora fijado para la apertura y Cabecera Delegación Regional 2ª hasta cinco días antes.

Juego de planos: Valor m$n. 75.—. — Buenos Aires, 11 de abril de 1958.— Dirección General de Administración.

e.11|4-Nº L-2.224-v.15|4|58

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 80-P/58

Nº 80-P/58 - 28|4|58, a las 15. Por la provisión de nueve automotores marca "Kombi Volkswagen". Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.11|4-Nº L-2.225-v.17|4|58

Licitación Pública Nº 81-P/58

Nº 81-P/58 - 30|4|58, a las 15. Por la instalación de aire acondicionado, ventilación y calefacción en el edificio Córdoba, sito en la calle Alvear 66, Córdoba. Monto estimado $ 3.290.790. Valor del pliego $ 20.

Por pliego de condiciones e informes, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal de 11.30 a 18, o en nuestra Comercial Córdoba, Avenida Colón 210, Córdoba.

Pago de pliegos en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital Federal de 12.30 a 16.30 y en Comercial Córdoba.

Entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.11|4-Nº L-2.226-v.17|4|58

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 495 para: ampliación y modificación propuesta para la oficina de personal y baños para personal femenino en el edificio Nº 1406, sito en Junín, F. C. G. S. M. Apertura: 15 horas del 12|5|58.

Consultas y pliegos de condiciones en oficina 233, 2º piso, Santa Fe 4636, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Valor: Pliego de condiciones (pliego y planos) m$n. 100. Normas para licitación m$n. 40. Presupuesto oficial m$n. 750.000. Presentación de la propuesta: De lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.11|4-Nº L-2.232-v.17|4|58

Llámase a Licitación Pública número 509 para prestación de servicios: descarga, carbón de vapores en Puerto de Buenos Aires. Apertura 15 horas del 7|5|58. Nº 504 para provisión de: elásticos espirales para coches y vagones. Apertura 15.40 horas del 12|5|58.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.11|4-Nº L-2.233-v.17|4|58

ANTERIORES

Ministerio del Interior

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "DR. LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 24 de abril de 1958, a las 9 horas, para la provisión de un "Equipo de Desinfección, "Hardie", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 141|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avenida Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, abril de 1958.

e.10|4|58-Nº L-2.208-v.16|4|58

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "DR. LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 30 de abril de 1958, a las 9.30 horas, para la provisión de "Repuestos Compresores I-Rand", según pliego agregados a la Carpeta Nº 5691|57 y agregados, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo de 1958.

e.2|4-Nº L-2.022-v.17|4|58

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 30 de abril de 1958, a las 9 horas, para la provisión de "Sal gruesa", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 1.207|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avenida Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo de 1958.

e.28|3-Nº L-1.853-v.14|4|58

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 33

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para confección y adquisición de condecoraciones "Orden del Libertador San Martín" en sus diversos grados.

La apertura de las propuestas que se presentan tendrá lugar el día 22 de abril de 1958, a las 15 horas, en la Dirección de Administración, calle Basavilbaso Nº 1253, Capital Federal, en presencia del Director de la expresada Dirección, del Jefe de la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, como así también de los interesados que concurran.

El pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas de las condecoraciones a licitarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Esmeralda Nº 1241, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1958. — El Director de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.998-v.16|4|58

Ministerio de Educación y Justicia

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 14
Expediente S-15132-15134|57

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente mes de abril de 1958, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de Elementos para Estudio e Investigación, con destino a la Cátedra de Química Biológica.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán adquirir datos y pliegos de condiciones. — Jefe del Departamento Administrativo.

e.10|4|58-Nº L-2.209-v.14|4|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Contaduría General

Llámase a licitación pública para el día 11 de abril de 1958, a horas 11, para la provisión al Taller de Automotores de la Universidad, de 1 (una) Pick-Up o Camioneta, nueva, con potencia superior a los 100 HP.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de secretaría de Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por pliego de condiciones y pedido de precios recurrir a Representación de la Universidad, Florida 846, Buenos Aires o Dirección General de Administración, calle Ayacucho 482, Tucumán.

e.7|4-Nº L-2.082-v.11|4|58

Llámase a licitación pública para el día 17 de abril de 1958, a horas 11.30, para la provisión a depósito Central y Suministros de la Universidad Nacional de Tucumán, de instrumental científico y material de laboratorio.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local del depósito central, calle Ayacucho 482, Tucumán, y a donde podrá recurrirse por detalle del material y pliego de condiciones.

San Miguel de Tucumán, marzo de 1958. — Vicente Navarro, Director General de Administración.

e.2|4-Nº L-2.024-v.17|4|58

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 6.159|58

Llámase a Licitación Pública número 106|58 para el día 17 del mes de abril de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud, sito en la localidad de Ramos Mejías y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Muebles y artefactos para consultorio médico y sala de cirugía.

Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.10|4-Nº L-2.211-v.14|4|58

Expediente Nº 6.161|58

Llámase a Licitación Pública número 104|58, para el día 16 del mes de abril de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud, sito en la localidad de Ramos Mejía, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: guardarropas, mesas, cestos y papeleros, bandejas dobles, metálicos y butacas tipo cine.

Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.9|4-Nº L-2.185-v.11|4|58

Expediente Nº 4.398|58

Llámase a Licitación Pública número 105|58, para el día 16 del mes de abril de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla, provincia de Tucumán, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o la Direc. de Paludismo y Fiebre Amarilla, Av. Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán (FCNGB).

Las necesidades se refieren a: uniformes para el personal de brigadas de dedetización.

Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.9|4-Nº L-2.184-v.11|4|58

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 17.607|58

Llámase a Licitación Pública Nº 2|58, para el día 16 de abril de 1958, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiátrico de Mujeres, Lomas de Zamora (Témperley).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Salud Mental, Sección Licitaciones Públicas, Callao 1387, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia.

Las necesidades se refieren a: drogas y especialidades farmacéuticas.

Buenos Aires, 9 de abril de 1958. —

e.9|4-Nº L-2.183-v.15|4|58

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 3|58, para el día 12 de mayo de 1958, a las 15.— horas.

Objeto: Por la construcción de ampliación del Policlínico Ferroviario Bahía Blanca. Presupuesto Oficial pesos 9.834.506,20 m|n. Documentación Técnica $ 500.— m|n.

Apertura y lectura de las propuestas el día 12 de mayo, 15.— horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.2|4-Nº L-2.045-v.17|4|58

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Cap.

Licitación Pública Nº 68, para el día 24 de abril de 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 68 - Hora 10,30: Provisión e instalación de una máquina heliográfica para copias de planos con destino a la I. División Estudios y Proyectos de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 49.700,— m/n. Precio del Legajo Nº 5.952: $ 10,— m/n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|4-Nº L-2.205-v.15|4|58

INSPECCION REGIONAL PATAGONIA

Licitación Pública Nº 1/58 para el día 23 de abril de 1958.

COMODORO RIVADAVIA

Nº 1/58 - Hora 10: Para el transporte desde Puerto Deseado (Provincia de Santa Cruz), hasta el Kilómetro 11 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut), de los siguientes elementos:

1.) 6 (seis) galpones completos, desarmados.

2.) 10 (diez) casas prefabricadas completas, desarmadas.

Depósito de Garantía de Licitación el 1 % de la oferta, en pagarés.

Horario para retirar legajos de 8 a 13 horas, de lunes a viernes.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionado en la Inspección Regional "Patagonia", en Comodoro Rivadavia, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 1958. — Durval Nicolás Leiva, Teniente de Intendencia, Jefe Servicio de Intendencia, Inspección Regional Patagonia.

e.9|4-Nº L-2.204-v.15|4|58

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad del Ministerio de Guerra: Llama a Licitación Privada Nº 5|58 para la adquisición de "Embalajes y Envases" (alfajías, alambres, algodón, ampollas diversas, bolsas de papel, bolsas de polietileno, cajas de cartón, cajas de madera, cajones de madera, esqueletos de madera, etiquetas, tubos de vidrio, frascos diversos, flejes, papeles diversos, precintos, tarros diversos, viruta, aserrín, clavos, grampas, paja para embalar, etcétera).

Apertura de propuestas el día 21 de abril de 1958, a las 9 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ministerio de Guerra (División Contrataciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires.

Para pliegos e informes, diariamente de 7 a 13 horas.

e.31|3-Nº L-1.993-v.21|4|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

22/4/58; Nº 101/58 a las 8,45: por cable armado subterráneo.

22/4/58; Nº 102/58 a las 9: Por acero.

22/4/58; Nº 103/58 a las 9,15: Por grafito.

22/4/58; Nº 106/58 a las 10: Por condensadores.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería (de 8.30 a 10,30 horas) del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.9|4-Nº L-2.207-v.11|4|58

29/4/58; Nº 99/58 a las 8,30: Por repuestos para automotores.

29/4/58;Nº 104/58 a las 9: Por transformadores.

29/4/58; Nº 105/58 a las 9,15: Por gabinetes metálicos.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General (previo pago en Tesorería de 8 a 10,30 horas) del importe de $ 5. — El Director General.

e.9|4-Nº L-2.206-v.22|4|58

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 518|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión y montaje de un puente grúa de 5 TN", con destino al taller de forja de la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 15 de mayo de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos moneda nacional 35.00 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 890.400.—

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|4-Nº L-2.179-v.28|4|58

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Departamento Abastecimiento, División Compras
Avda. Cabildo 65 — TE-76-3963
LICITACIONES PUBLICAS

6|V|58 Nº 148|58 a las 9 horas, por Brocas.

6|V|58 Nº 149|58 a las 9.30, por Transformador trifásico, instalación de regulación automática de tensión.

13|V|58 Nº 151|58 a las 8.30, por Carbón vegetal.

13|V|58 Nº 152|58 a las 9, por Máquina trafiladora, máquina rotativa.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como pliego de condiciones

y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires) cualquier día hábil de 8 a 12 horas, (previo pago en Tesorería de 8 a 10 horas), del importe de m$n. 5.— El Director General.

e.27|3-Nº L-1.949-v.11|4|58

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública 23 de abril de 1958, a 13 horas, ejecución obra "Traslado de dos calderas "Cohcran" y tuberías de vapor principal", en el Arsenal de Artillería de Marina, Zárate.

Presupuesto oficial: $ 463.292,50 moneda nacional.

Garantía de licitación: $ 4.632,92 moneda nacional.

Costo legajo: $ 130,00 moneda nacional.

Consulta de pliegos: Comisión de Construcciones del Arsenal de Artillería de Marina, Zárate.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.31|3-Nº L-1.994-v.15|4|58

Expte. D-6572 c.v|58

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 29 de abril de 1958, a las 10,00 horas; apertura en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de: (10) diez automóviles especialmente diseñados o adaptables para funciones policiales; (5) cinco chasis torpedo sin cabina: (10) diez sedanes de reparto y (1) ambulancia. Con uso de divisas. Pliegos de condiciones en la División Compras, P. Colón Nº 533, 7º piso, consultar de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.2|4-Nº L-2.046-v.17|4|58

Expte. D-6.571 c v|58

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 23 de abril de 1958, a las 10,00 horas; apertura en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de: Motores marinos fijos de 40-50 H.P. y de 80-100 H.P., a nafta o Diesel refrigerados a aire. Con uso de divisas. Pliego de condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.28|3-Nº L-1.978-v.14|4|58

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Dirección General de Intendencia

Llámase a licitación privada para el día 24 de abril de 1958, para la provisión de elementos que a continuación se detallan:

Licitación Privada Nº 40|58, a las 9 horas. Provisión de elementos de vestuario y equipo.

Licitación Privada Nº 44|58, a las 10 horas. Provisión de cepillos para dientes, hojas de afeitar, jabón de tocador en panes y pasta dentífrica en tubos.

Licitación Privada Nº 47|58, a las 10.30 horas. Provisión de forros de colchón, lana, colchones de 10 kgs. y toallas para baño y cara.

36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases, condiciones generales y especiales, previo pago de la suma de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.— m|n.) con referencia a las licitaciones privadas Nros.: 40|58 y 47|58 y de treinta pesos moneda nacional (pesos 30.— m|n.), la licitación privada Nº 44|58.

Lugar de presentación de ofertas: Dirección General de Intendencia de Aeronáutica.

e.27|3-Nº L-1.950-v.11|4|58

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 30.222|58

Llámase a licitación pública para la venta de elementos deportivos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de mayo de 1958, a las 12.45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.10|4-Nº L-2.212-v.23|4|58

Expediente Nº 27.257|57

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de contabilidad.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de mayo de 1958 a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|4-Nº L-2.190-v.11|4|58

Expediente Nº 29.548|58

Llámase a licitación pública para la provisión de gamuzas para limpieza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de abril de 1958 a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|4-Nº L-2.188-v.11|4|58

Expediente Nº 28.965|58

Llámase a licitación pública para la provisión de agua lavandina, flúido desinfectante, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de abril de 1958 a las 12,30 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|4-Nº L-2.186-v.11|4|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5.052, para el día 22 de abril de 1958, a las 16,30 horas, para la provisión de rollos de papel para máquinas de sumar, de varios tipos.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15,30 horas.

e.9|4-Nº L-2.192-v.11|4|58

Llámase a Licitación Pública Nº 5.053, para el día 24 de abril de 1958, a las 16,30 horas, para la provisión papel carbónico y cintas para máquinas.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442 —piso 3º—, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15,30 horas.

e.9|4-Nº L-2.189-v.11|4|58

Llámase a Licitación Pública Nº 5.087, para el día 5 de mayo de 1958, a las 16.30 horas, para la provisión de sobres de diversos modelos.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15,30 horas.

e.9|4-Nº L-2.187-v.17|4|58

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente 2.077

Llámase a licitación pública para la reparación de una ambulancia marca Buick, modelo 1951, del Instituto Médico Quirúrgico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de abril de 1958, a las 16.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, Capital.

e.8|4-Nº L-2.173-v.14|4|58

Expediente Nº 514

Llámase a licitación pública para la adquisición de formularios talonarios de venta con destino a la Proveeduría de esta Dirección General.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de abril de 1958 a las 16.30 horas.

El pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.7|4-Nº L-2.088-v.11|4|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Construcción y colocación mamparas, equipo de caja, remozamiento, etc. en: Sucursales, fechas de apertura, valor pliegos, respectivamente.

Río Colorado (R. Negro), 21 de abril de 1958, $ 30.—

Concordia (Entre Ríos), 22 de abril de 1958, $ 30.—

Reparaciones generales, pintura y remodelación en:

Verónica (B. Aires), 23 de abril de 1958, $ 40.—

Reparaciones generales y pintura en: Mercedes (San Luis), 24 de abril de 1958, $ 40.—

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, a las 15.— Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre Nº 326, 2º piso, Local 231, Capital Federal.

e.7|4-Nº L-2.099-v.15|4|58

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles, accesorios y fórmulas de confección por imprenta.

Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15.30 horas.

Apertura el 18 de abril de 1958, a las 16.30 horas.

e.10|4-Nº L-2.218-v.16|4|58

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 16 de abril del corriente año, a las 16,00 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de mayo de 1958, del siguiente empréstito:

"Crédito Argentino Interno 3 % 1955": v$n. 10.174.000.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.9|4-Nº L-2.191-v.15|4|58

Llámase a Licitación Pública Nº 752 a realizarse el día 6 de mayo de 1958, a las 16 horas, para la provisión de azulejos o mayólicas en ambientes varios y con destino a la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, ubicada en el predio delimitado por las calles Hipólito Yrigoyen, Balcarce, Alsina y Defensa de esta Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 2.075.510,00.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago de la suma de m$n. 200,00 en Avenida San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas serán acompañadas del depósito 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la provisión.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.28|3-Nº L-1.957-v.14|4|58

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

EDICTO

Llámase a licitación pública, para la provisión de cospeles para el acuñado de monedas.

Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, 12 a 15.30 horas.

Apertura: el día 6 de junio de 1958, a las 16.30 horas.

e.31|3-Nº L-1.981-v.15|4|58

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública número 864, Expediente 1384|58, cuya apertura se efectuará el día 29 del corriente mes a las 16 horas, en el Departamento de Contaduría, División Suministros: "Arrendamiento en alquiler de una superficie de 412 m2., aproximadamente, destinada a oficinas, en zona céntrica".

Los pliegos sin cargo podrán ser retirados en la citada Dependencia, calle Santa Fe 690, 2º piso, Capital. — Jefe del Departamento de Contaduría.

e.10|4-Nº L-2.219-v.16|4|58

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 41-P/58, para la adquisición y montaje de 3 básculas tolvas de 10.000 kilogramos, destinadas al pesaje de trigo (750 kg. por m³.), en la Unidad X de la Delegación Rosario, Provincia de Santa Fe, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 428, Capital Federal o en la Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, Rosario, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de abril del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.9|4-Nº L-2.200-v.11|4|58

Llámase a Licitación Pública número 77-P/58, para la adquisición de diversos formularios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 428 Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de abril del año en curso a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.9|4-Nº L-2.201-v.22|4|58

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I. N. T. A.

Licitación Pública Nº 12

"Nuevo llamado"

Expediente Nº 100.012|58

Llámase a licitación pública para el día 28 de abril de 1958, a la hora 10, para la adquisición de campos o fracciones de campo linderos desocupados de uno o varios titulares que solos o en conjunto totalicen una superficie mínima de 600 Hás. y hasta un máximo de 2.500 Hás., ubicados a una distancia no mayor de 30 Kms. aproximadamente de las localidades de Curuzú-Cuatiá o Mercedes (provincia de Corrientes), preferentemente sobre rutas de tránsito permanente y no más al Norte de la ciudad de Mercedes.

Por fracciones menores de 600 Hás. de distintos titulares linderos, la presentación podrá hacerse individualmente o en conjunto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Agronomía de Corrientes, 9 de Julio Nº 901, Corrientes y en las Sociedades Rurales y en las Cooperativas Agropecuarias de Curuzú-Cuatiá o Mercedes, como así también en la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Rivadavia Nº 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.7|4-Nº L-2.100-v.18|4|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 28

Expte. Nº 1.397/57

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de abril de 1958, a las 13 horas, para la adquisición de siete (7) equipos completos a presión, destinados a pulverizar insecticidas, herbicidas u otros productos químicos similares, con sus respectivas camas, listos para ser instalados y funcionar en los aviones Max Holste 1521, con destino a Subsecretaría, Departamento de Aviación, Base Aérea Castelar (Pcia. de Bs. As.), situada en el campo del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Castelar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada Base Aérea.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.9|4-Nº L-2.202-v.22|4|58

LICITACION PUBLICA Nº 24

Expediente Nº 77.399|958

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes abril de 1958, a las 13 horas, para la adquisición de 2.500 metros de lona impermeable con inserción de goma, color kaki 1,40 de ancho aprox. y 4.500 metros lona cáñamo impermeable de 1,02 de ancho, color blanco.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.27|3-Nº L-1.947-v.11|4|58

LICITACION PUBLICA Nº 25
Expediente Nº 10.541|58

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes abril de 1958, a las 14 horas, para la adquisición de cuatro (4) camionetas rurales con tracción cuatro ruedas y dos (2) camionetas rurales tracción dos (2) ruedas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.27|3-Nº L-1.948-v.11|4|58

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
C. E. Nº 128.793/58

Llámase a Licitación Pública D.N.M. número 8/58, para el día 24 de abril de 1958 a las 13,30 horas, para la adquisición de limas planas, cuadradas, redondas, triángulos, etc.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.9|4-Nº L-2.197-v.11|4|58

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a Licitaciones Públicas, Día 17|4|58: Nº 120 57, Azúcar, 16 hs.; Nº 28|58, Cal viva, 16,30 hs. — Día 21|4|58: Nº 26|58, Repuestos GM, 16 hs.; Nº 27|58, Clavos p|rielcs, 16.15 hs.; Nº 102|57, Repuestos p|vagones, 16,30 hs. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital.

e.7|4-Nº L-2.093-v.11|4|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

24|4|58 — Esqueletos de madera (8440), a las 11.30 horas.

5|5|58 — Cuerpos deshidratores (8420), a las 9 horas.

5|5|58 — Trabajos de zanjeos, montaje y desmontaje de cañerías en Yacimiento Cañadón Seco, Comodoro Rivadavia (8442), a las 11 horas.

7|5|58 — Material contra incendio (8344), a las 12 horas.

9|5|58 — Esqueletos de madera (8469), a las 9 horas.

14|5|58 — Caños de acero negro de 18", 14", 8" y 6" (8477), a las 10 horas.

15|5|58 — Provisión y montaje de dos calderas en Destilería La Plata (8474), a las 10 horas.

e.10|4-Nº L-2.213-v.23|4|58

21|4|58 — Anclas (8494), a las 11 horas.

30|4|58 — Elementos para consultorio médico (8470), a las 11.30 horas.

2|5|58 — Construcción de columnas, crucetas y accesorios para línea eléctrica (8441), a las 11 horas.

e.10|4-Nº L-2.214-v.16|4|58

25|4|58 — Películas radiográficas (8501), a las 8 horas.

25|4|58 — Víveres para la flota (8553), a las 12.30 horas.

e.10|4-Nº L-2.215-v.23|4|58

LICITACIONES PUBLICAS LOCALES EN EL INTERIOR

Destilería La Plata

21|4|58 — A las 11.30 horas. — Pliego DLP Nº 1726 y 1788: Camisas de hierro fundido, para compresores de aire Worthington.

21|4|58 — A las 11.30 horas. — Pliego DLP Nº 1837: Válvulas y codos de acero fundido de 6" de diámetro.

Pliegos y datos en la Oficina de Suministros de la Destilería La Plata, Puerto La Plata, Dock Central.

Yacimiento Mendoza

21|4|58 — A las 11 horas. — Pliego Nº 529: 1.625 toneladas de sal gruesa sin yodar.

21|4|58 — A las 10 horas. — Pliego número 531: Curvas y bridas de hierro negro.

22|4|58 — A las 9 horas. — Pliego Nº 538: Pinturas y pinceles.

22|4|58 — A las 10 horas. — Pliego Nº 530: Hierro en diversas medidas.

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

Yacimiento Comodoro Rivadavia

22|4|58 — A las 11.30 horas. — Pliego Nº 3: Construcción de columnas, crucetas y accesorios para línea eléctrica de 35 KV.

22|4|58 — A las 15 30 horas. — Pliego Nº M-194: Repuestos para motor Caterpillar modelo D-318.

23|4|58 — A las 16 horas. — Pliego M-185: Repuestos para motores Cummins LI-600.

24|4|58 — A las 15.30. — Pliego Nº M-180: Repuestos para motores Mercedes Benz.

25|4|58 — A las 16 horas. — Pliego Nº M-188: Madera lenga de 4" x 4".

26|4|58 — A las 10.30 horas. — Pliego Nº M-189: Madera lenga de 3 x 3".

26|4|58 — A las 11 horas. — Pliego Nº M-190: Madera lenga de 3 x 3".

Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.10|4-Nº L-2.216-v.16|4|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

16|4|58: Aceiteras (8413), a las 11 horas.

17|4|58: Esqueletos de madera (8393), a las 11 horas.

18|4|58: Automotores (8412), a las 10 horas.

21|4|58: Tambores de 200 litros para aeronafta (8460), a las 11 horas.

23|4|58: Sebo (8438), a las 10.30 hs.

24|4|58: Aceite de patas (8361), a las 9 horas.

25|4|58: Tanques para surtidores (8437), a las 8.30 horas.

28|4|58: Tendido línea telefónica en la Provincia de Mendoza (8414), a las 11 horas.

28|4|58: Matafuegos (8459), a las 11.30 horas.

30|4|58: Construcción varios edificios en Yacimiento Plaza Huincul, Neuquén (8164), a las 9 horas.

e.31|3-Nº L-1.985-v.16|4|58

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3734: Construcción 14,5 Kms. Gasoducto entre Barrancas y Cruz de Piedra (Mendoza).
Apertura 30|4, a las 10 horas.

Pliego Nº 3735: Construcción e Instalación tanques almacenaje propano líquido en Planta Gral. Belgrano.
Apertura 28|4, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.10|4-Nº L-2.217-v.23|4|58

Licitación Pública

Pliego Nº 3.733: Adquisición automotores para ser usados al Sur del Paralelo 42. Apert.: 18/4 a las 9,30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149 de 7,30 a 13,30 horas.

e.9|4-Nº L-2.196-v.15|4|58

Licitación Pública
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3731: Adquisición 1.500 metros caños acero negro de 10 3|4" y 3 1|2" O ext.
Apertura: 18|4, 10 horas.

Pliego Nº 3732: Adquisición tractores tipo oruga.
Apertura: 18|4, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.1º|4-Nº L-2.006-v.16|4|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública número 118|58, a realizarse el 16 de mayo de 1958, a las 12 horas, para la provisión de motoniveladoras.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.2|4-Nº L-2.039-v.17|4|58

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en la fecha y horas que a continuación se detallan:

29 de abril de 1958 114|58: a las 12 horas. Material tipográfico.

115|58: a las 12.30 horas. Columnas de hormigón armado.

116|58: a las 13 horas. Lámparas eléctricas.

117|58: a las 13.30 horas. Cable de cobre.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.2|4-Nº L-2.040-v.17|4|58

Licitación Pública Nº 113|58

Llámase a Licitación Pública número 113|58, a realizarse el 22 de septiembre de 1958, a las 12 horas, para la ejecución de las obras de aprovechamiento del Río Limay en "El Chocón", presa de hormigón aliviado. Provincias de Neuquén y Río Negro, y cuyo presupuesto oficial asciende un mil ciento ochenta y dos millones de pesos moneda nacional.

El valor del pliego de condiciones especiales es de m$n. 1.000,— que podrá consultarse y adquirirse en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.27|3-Nº L-1.942-v.11|4|58

Licitación Pública Nº 103|58

Llámase a Licitación Pública número 103|58, a realizarse el 30 de julio de 1958, a las 12 horas, para la provisión de trece transformadores para estaciones transformadoras del sistema del Litoral cuyo presupuesto oficial asciende a treinta millones seiscientos noventa mil pesos moneda nacional.

El valor del pliego de condiciones es de m$n. 50.— que podrá consultarse y adquirirse en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.27|3-Nº L-1.943-v.11|4|58

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.216 hasta el día 2 de mayo de 1958, a las 17 horas, provisión de: arpillera de yute de distintos pesos y medidas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 15 m|n.

e.10|4-Nº L-2.223-v.23|4|58

Llámase a Licitación Pública número 3193 hasta 17 de abril de 1958, 17 horas.

Provisión: de cacerolas, ollas, coladores, asaderas, pavas, fuentes, cuchillos y varios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 5,00 moneda nacional.

e.10|4-Nº L-2.221-v.14|4|58

Llámase a Licitación Pública número 3.199, hasta 30 de abril 1958 a las 17 horas, provisión de: hierro suecia, electrodos diversos tipos y medidas y hierro fundido en varillas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 15,— m/n.

e.9|4-Nº L-2.199-v.22|4|58

Llámase a Licitación Pública número 3.196 hasta 22 de abril 1958, 17 horas, provisión: 122.000 kg. acero A-37 perfiles varios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15,00 moneda nacional.

e.27|3-Nº L-1.946-v.11|4|58

Licitación Pública Nº 24

Delta Entrerriano. — Obras de vinculación entre los Arroyos Martínez y Ñancay.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de mayo de 1958, a las 16 horas, para la ejecución de tres cortes artificiales y la profundización, ensanche y limpieza de arroyos por dragado, para vincular los arroyos Martínez y Ñancay, en la provincia de Entre Ríos.

El importe del presupuesto oficial es de $ 6.830.000,00 moneda nacional y la garantía de la propuesta de pesos 68.300,00 moneda nacional.

Consultas, adquisición de pliego de condiciones y presentación de propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Reconquista 134, cuarto piso, Capital Federal.

Precio del pliego $ 200,00 moneda nacional, en un solo papel sellado nacional.

e.9|4-Nº L-2.009-v.16|4|58

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitaciones Públicas
Expediente 18.191|1956

Motores Diesel. 9|5|1958 a las 15,00, Charcas 1840.

e.7|4-Nº L-2.097-v.18|4|58

Expediente: 38.155|1957

Máquina linotipo. 26|5|1958 a las 15,00, Charcas 1840.

e.7|4-Nº L-2.099-v.18|4|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 162|58 hasta el día 30 de mayo de 1958, a las 17 horas, para la provisión de aparatos medidores de contenido de humedad en cereales para plantas de silos subterráneos.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, 8º piso, Buenos Aires.

Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional.

Pliego: $ 100.00 moneda nacional.

Presupuesto oficial: $ 900.000,00 moneda nacional.

e.1º|4-Nº L-2.013-v.16|4|58

Llámase a Licitación Pública número 161|58, hasta el día 21 de abril de 1958, a las 17 horas, para la ejecución de los fondos de silos del elevador de campaña de María Teresa (Provincia de Santa Fe) — Adquisición de pliegos de presentación de ofertas: en Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgado Nacional de Rosario (Pcia. de Santa Fe). — Pliego: $ 150.00 m|n. — Presupuesto Oficial $ 503.800,00 m|n.

e.21|3-Nº L-1.861-v.14|4|58

Licitación Pública Nº 134 (2º llamado). — Llámase a licitación hasta el día 23 de abril de 1958, a las 16 horas, para la renovación con provisión e instalación de calderas, electrobombas, quemadores, etc., por "ajuste alzado", en el edificio del Ministerio de Agricultura, sito en la calle Paseo Colón 922, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 317.170,41 moneda nacional.

Pliegos y consultas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 20,00 moneda nacional. Horario de venta: de 12 a 17.30 horas.

Presentación de las propuestas: citado Departamento, hasta el día y hora indicados.

e.1º|4-Nº L-2.011-v.16|4|58

Postérgase hasta el día 28 de abril de 1958, a las 16 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 124, para la ejecución por "Ajuste alzado", del edificio para Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas Físicas y Naturales — Pabellón Aulas Técnicas — Universidad Nacional de Cuyo, ubicada en la Capital de la Provincia de San Juan.

Presupuesto oficial: $ 9.622.780,91 moneda nacional.

Pliegos y consultas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal, como así también en la Dirección Centro "Córdoba", Avda. 9 de Julio 761, Córdoba; Dirección Cuyo "Mendoza", calle Mitre 593, Mendoza, y en el Consejo de Reconstrucción de San Juan; Avda. Ignacio de la Rosa 350, San Juan.

Precio de la documentación: pesos 500.00 moneda nacional.

Presentación de las propuestas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal, hasta el día 28 de abril de 1958, a las 16 horas y en la Dirección Centro "Córdoba"; Dirección Cuyo "Mendoza" y en el Consejo de Reconstrucción de San Juan, hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.28|3-Nº L-1.967-v.14|4|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de 32.600 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, tr. Colón, Río Mocoretá. (Km. 465 — Km. 502), $ 994.300. Presentación propuestas: 5 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|4-Nº L-2.220-v.30|4|58

Licitación Pública Nº 3.506, para la adquisición de refuerzos de elásticos traseros sobre 15 camiones Fiat, peso

54.000. Presentación propuestas: 16 de abril, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja. Capital.

e.9|4-Nº L-2.198-v.11|4|58

Licitación pública de las obras de Ruta 188, tramo Bowen — Río Salado, sección Km. 75 — Km. 93,553 y puente sobre el río Salado, $ 15.750.755,50

Se aceptan variantes con superestructura de hormigón pre-comprimido.

Presentación propuestas: 23 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|3-Nº L-1.987-v.22|4|58

Licitación Pública Nº 3503 para la adquisición de 50 camiones livianos con caja Pick Up, de producción nacional o de existencia en plaza. $ 5.190.000.—

Presentación propuestas: 23 de abril, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|3-Nº L-1.968-v.14|4|58

Licitación pública de las obras Acceso al Aeropuerto Nacional de Ezeiza. Tramo: Capital. Segunda. Ejecución obras faltantes entre Puentes C-IX y C-X, $ 1.945.834,55 y Alternativa: pesos 1.927.539,55.

Presentación propuestas: 22 de abril a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|3-Nº L-1.969-v.21|4|58



"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL de la REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Licitación pública de las obras de la Ruta 188, tramo Pergamino-Roberto Cano. Km. 74 Km. 96 $ 2.958.746. Presentación propuestas: 17 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|3-Nº L-1.879-v.15|4|58

Licitación pública de las obras de Ruta 188, tramo: Bowen-Río Salado, sección Km. 50-Km. 75. $ 18.149.553,35. Presentación propuestas: 18 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|3-Nº L-1.881-v.15|4|58

Licitación pública de las obras de Ruta 188, tramo: Bowen-Río Salado, sección: Km. 25-Km.50, $ 16.561.122.40. Presentación propuestas: 16 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|3-Nº L-1.882-v.15|4|58

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 47|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para adquirir: "Vestuario" (Para Personal Uniformado).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 2 de mayo de 1958, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1958. —Dirección General de Administración.

e.10|4-Nº L-2.210-v.23|4|58

Licitación Pública Nº 45|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Muebles de madera".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 28 de abril de 1958, a las 16,30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — Dirección General de Administración.

e.7|4-Nº L-2.083-v.18|4|58

Licitación Pública Nº 44|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Cámaras y cubiertas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 28 de abril de 1958, a las 16,00 horas, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11.00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — Dirección General de Administración.

e.7|4-Nº L-2.084-v.18|4|58

Licitación Pública Nº 38|958

Llámase a licitación pública, por el término de quince (15) días para adquirir: "Muebles de madera".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 21 de abril de 1958, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Dirección General de Administración.

e.27|3-Nº L-1.933-v.11|4|58

Licitación Pública Nº 40|958

Llámase a licitación pública, por el término de quince (15) días para adquirir: "Sacos serie "H"".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 21 de abril de 1958, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Dirección General de Administración.

e.27|3-Nº L-1.934-v.11|4|58

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 21.601/58: Papel obra segunda, satinado en bobinas. Apertura: 8/5/58 a las 12 horas. Valor del Pliego: m$n. 10. Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.9|4-Nº L-2.203-v.15|4|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Públicas

F.5645: Cajas de ejes, de acero fundido, pliego m$n. 40.—, ap. 25|4, 11 hs. — G.1422: Cartones para boletos, pliego m$n. 10.—, ap. 25|4, 12 hs. — G.1.423: Ladrillos refractarios, pliego m$n. 25.—, ap. 28|4, 9 hs. — G.1424: Aceros varios, pliego m$n. 20.—, ap. 28|4, 10 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes, R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados de 8 a 12 horas.

e.7|4-Nº L-2.101-v.18|4|58

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes de 11,30 a 15 horas, Buenos Aires.

Nº 773 — A.M.R.1|2226|58 — 100.000 kilos de acero dulce chato, 22.4.1958, 15 horas.

Nº 774 — A.M.R.1|1373|57 — 300.000 ladrillos refractarios. 22|4|1958, 16 horas.

Nº 775 — A.M.R.1|2095|57 — 60.000 zapatas de freno para coches eléctricos. 23|4|1958, 15 horas.

e.1º|4-Nº L-2.016-v.16|4|58

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 15|4|58: Priv. 966 - 8 hs.: Empaquetadura de cáñamo trenzado. — Púb. 405 - 8,30 hs.: Juntas, anillos, arandelas y diafragmas de goma. Pliego $ 55. — Púb. 404 - 9.30 hs. Elásticos helicoidales para paragolpes. Pliego $ 25. — Púb. 385 - 10.30 hs.: Acero dulce perfil "T". Pliego $ 20. — Púb. 403 - 11,30 hs.: Mangas de goma, varios usos y medidas. Pliego $ 75.

Apertura 23|4|58: Púb. 407 - 14 hs.: Engranajes para coches eléctricos, módulo 8,5. Pliego $ 25. — Púb. 406 - 16 hs.: Rebobinados de armadura de fuerza p|coches eléctricos. Pliego $ 20. — Púb. 246 - 17 hs.: Caños de conexión de acero dulce, con y sin costura. Pliego $ 25.

Retirar pliegos Depto. Suministros (Secc. Licitaciones) 5º p., Capital Federal, días hábiles de 11,30 a 15 horas. (Est. Fco. Lacroze).

e.28|3-Nº L-1.972-v.14|4|58

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|58, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso. Oficina número 104 el día 24 de abril de 1958 a las 16 horas, para la provisión de 3.000 (tres mil) plataformas (pallets) realizadas en madera de pino sin cepillar, destinadas al servicio de motoestibadoras. — Retiro de pliegos, planos y demás documentación en la dirección nombrada al precio de (m$n. 35.—) treinta y cinco pesos moneda nacional.

e.28|3-Nº L-1.973-v.14|4|58

Llámase a Licitación Pública Nº 10|58, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er piso, Ofic. 104, Cap. Fed., para el día 18 de abril próximo a las 16 horas, para adquirir herramientas en general y artículos de ferretería. Retirar pliegos de 12.30 a 17,30 hs. en la nombrada dirección, al precio de m$n. 60,00 (sesenta pesos moneda nacional).

e.28|3-Nº L-1.974-v.14|4|58

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública número 2, para construcción superestructura metálica, colocación plumas, instalación guinches y trabajos complementarios en Barcaza "902"

Apertura: Día 25 de abril de 1958, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital.

Los pliegos podrán retirarse en la dirección citada (Departamento Administrativo), al precio de ($ 100) cien pesos moneda nacional en efectivo. — Adolfo J. Boeykens, Jefe División Suministros.

e.26|3-Nº L-1.926-.17|4|58

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

AL. C. P. 11|58

LICITACIONES PUBLICAS

6 de mayo 1958 — 14 horas. — Accesorios hierro galvanizado para cañerías. — O. C. 12|58 Ax. 5.

6 de mayo 1958 — 15 horas. Replicación limas. — O. C. 11|57 Ax. 2.

7 de mayo 1958 — 14 horas. — Válvulas, llaves de paso y canillas. — O. C. 12|57 Ax. 14.

7 de mayo 1958 — 15 horas. — Caños de cobre. — O. C. 22|58.

8 de mayo 1958 — 14 horas. — Caños de lona. — O. C. 16|57 Ax. 16.

8 de mayo 1958 — 15 horas. — Máquinas herramientas, bigornias, fraguas y morzas. — O. C. 51|58 Ax. 3.

9 mayo 1958 — 14 horas. — Borceguíes. — O. C. 58|58 Ax. 13.

9 de mayo 1958 — 15 horas. — Piedra para balasto. — O. C. 20|58 Ax. 10.

19 de mayo 1958 — 14 horas. — Ejes para locomotoras, coches y vagones. — O. C. 49|56 Ax. 6.

20 de mayo 1958 — 14 horas. — Repuestos para zorras de vía. — O. C. 37|57 Ax. 3.

Consulta y retiro de pliegos, Avenida Maipú 4, Capital, Oficina de Licitaciones. — La Administración.

e.10|4-Nº L-2.222-v.23|4|58

LICITACIONES PUBLICAS

23 abril 1958 — 13.30 horas. — Máquinas de calcular, O. C. 46|58 Ax. 4.

25 abril 1958 — 13 horas. — Sarga y paño azul y gris, O. C. 58|58 Ax. 10.

28 abril 1958 — 14 horas. — Tricotas, echarpes, medias, colpas de lana, O. C. 58|58 Ax. 14.

29 abril 1958 — 13 horas. — Caños de hierro galvanizado, O. C. 12|57 Ax. 2.

29 abril 1958 — 14 horas. — Guantes, gorras y sacos de cuero, O. C. 58|58 Ax. 12.

29 abril 1958 — 15 horas. — Escareadores, O. C. 7|57 Ax. 14 horas.

30 abril 1958 — 13 horas. — Robinetes y boquillas, O. C. 44|57 Ax. 5.

30 abril 1958 — 14 horas. — Sierras, O. C. 11|57 Ax. 11.

30 abril 1958 — 15 horas. Alambre para líneas telegráficas, O. C. 8|57 Ax. 62.

5 mayo 1958 — 13 horas, Bulones para vía, O. C. 48|57 Ax. 5.

5 mayo 1958 — 14 horas. Lona de cáñamo impermeable, O. C. 16|57 Ax. 21.

5 mayo 1958 — 15 horas, Chapas de acero, O. C. 3|58. — Consulta y retiro de pliegos: Avda. Maipú 4, Capital. Oficina Licitaciones.

La Administración.

e.31|3-Nº L-1.989-v.15|4|58

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Departamento Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de:

Protecciones y tacos de madera para riel conductor.

Lic. M. 58|116. — Ap. 23|4|58; 16 horas.

Pliego $ 10.— moneda nacional.

Informes: Oficina muestras y venta de pliegos. Bartolomé Mitre 2973, Capital.

Lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.8|4-Nº L-2.173-v.14|4|58

Expte.: M.58|108

Llama a licitación pública para la provisión de: "Silletas de hormigón premoldeado".

Apertura 15|4|58, 16 horas, pliego pesos 25.—

Informes: Of. Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.7|4-Nº L-2.103-v.11|4|58

Lic. M.58|112

Llama a licitación pública para la provisión de: Aisladores de vidrio.

Apertura: 17|4|58, 16 horas, pliego pesos 20.—

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital, lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.7|4-Nº L-2.104-v.11|4|58

Llámase a Licitación Pública O.58.13, día 21|4|58 a las 14 horas.

M. J. Haedo: Reparación techos y pintura en galpón de locomotoras.

Pliegos: Bmé. Mitre Nº 2815. 2º piso.

e.1º|4-Nº L-2.017-v.14|4|58